

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *A* de diciembre de 1980.

Visto el presente expediente Nº *////*  
264.269/79 del registro de la Subsecretaría de Adminis-  
tración, por el que solicita autorización para adqui-  
rir e instalar un montacargas, previo desmontaje del  
existente, en el edificio sito en Hipólito Irigoyen  
nº 2041; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comi-  
sión de Preadjudicaciones y lo establecido en la Acor-  
dada Nº 17/79;

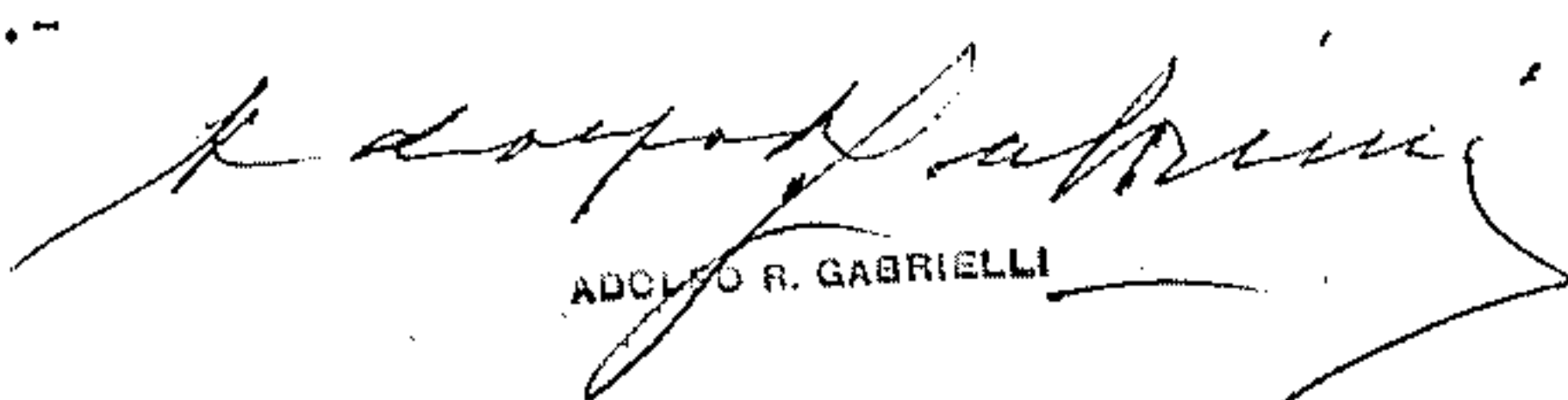
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de  
Administración a convocar la licitación pertinente,  
conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes  
a fs. 97/142 y de acuerdo a lo aconsejado por la Comi-  
sión a fs. 144.-

2º) El importe aproximado que ascien-  
de a la suma total de PESOS: CIENTO MILLONES (\$ *//////*  
100.000.000.--), destinado a atender el gasto emergen-  
te de la licitación que se autoriza, deberá imputarse  
a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase, a sus /  
efectos.-

s.t.

  
ADOLFO R. GABRIELLI